



AUTORIZACION DE MENORES CAMPAMENTO "Xtreme RETOJOVEN" LNS 2024

AYUNTAMIENTO:

Yo, con DNI como padre
/ madre y/o tutor/a legal, y Teléfono:.....

AUTORIZO

a, con DNI
....., a participar en el **CAMPAMENTO "Xtreme RETOJOVEN" LNS 2024 y sus salidas**, organizado por la Casa de la Juventud y el Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, que se desarrollará en las instalaciones de **La Casa de la Juventud y Biblioteca (LOZOYUELA)** y con fechas comprendidas entre el 01 de julio y el 09 de agosto de 2024.

☐ Estoy de acuerdo con las condiciones generales de participación. (Ver detrás)

☐ Autorizo a que se adopten las decisiones médico quirúrgicas que fuese necesario adoptar, en caso de gravedad, bajo la dirección facultativa pertinente relativas a mi hijo/a, tutelado/a, y a que sea trasladado en caso de urgencia médica al centro sanitario más cercano.

☐ Autorizo a que se me pueda fotografiar con objetivos pedagógicos de participación en el grupo y/o fines informativos de la Casa de la Juventud y Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias que en ningún caso podrán atentar contra su dignidad personal. El Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias no se responsabiliza de las fotografías publicadas por los participantes en las redes sociales.

☐ Algún tipo de intolerancias, alergias o disfunciones alimentarias. Indique cuáles:

En, a de..... de 2024

Firmado:

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

EN EL CAMPAMENTO "Xtreme RETOJOVEN" LNS 2024

• CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

- Cada participante deberá llevar consigo D.N.I y tarjeta sanitaria, originales, así como, en su caso, la tarjeta del seguro médico privado.
- En caso de tener algún tratamiento médico o dieta especial, es obligatorio aportar documentación acreditativa de dicha circunstancia (informes médicos) y haberlo informado previamente en el proceso de inscripción. En estos casos, el participante deberá llevar consigo el tratamiento médico correspondiente así como el informe médico en el que conste la posología.
- El Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias no se hace responsable del robo, pérdida o deterioro que pudieran sufrir los materiales, aparatos electrónicos y demás enseres personales de los participantes.
- No se podrán recibir visitas durante el desarrollo de la actividad con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma.
- Si el participante es recogido antes de la finalización de la actividad por una persona diferente a la que hubiese firmado la autorización de inscripción, ésta deberá realizar una autorización en la que conste nombre y D.N.I. de la persona autorizada, la que debidamente identificada deberá presentar a la recogida del menor dejando constancia de la fecha y hora de la recogida.

• NORMAS A RESPETAR DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPAMENTO:

- Los participantes estarán en todo momento bajo las directrices y normas del equipo de coordinación y atenderán en especial las medidas de seguridad exigidas por monitores y especialistas.
- Los participantes deberán permanecer en las instalaciones durante el período programado y tomar parte de todas las actividades previstas. No podrán ausentarse de los lugares de la actividad sin la autorización escrita del padre, madre o tutor/a, y, en su caso, del coordinador/a de la actividad.
- Los participantes deberán aceptar las limitaciones en el uso de los teléfonos móviles, con el fin de garantizar la buena marcha de la actividad y la convivencia.
- No se permitirán comportamientos violentos, físicos o verbales (peleas, golpes, insultos...), ni conductas amenazantes o discriminatorias.
- Se respetará el material (propio y ajeno), el medio ambiente y se velará por el buen uso de las instalaciones.
- No está permitido, a pesar de ser mayor de edad, tener ni consumir alcohol, tabaco o cualquier otra sustancia tóxica.

Tanto los participantes como sus representantes legales aceptan el cumplimiento de lo aquí dispuesto. El incumplimiento de estas condiciones y normas generales podrá dar lugar a la expulsión inmediata del campamento, en cuyo caso el padre/madre o tutor/a legal u otra persona debidamente autorizada deberá acudir a recoger y trasladar al menor. En estos casos, el Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias no correrá con los gastos derivados de estos traslados.